

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO.**

En Huasco, a 29 de mayo de 2024, siendo las 10.16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 112 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los señores concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Srta. Javiera Gallo Orellana.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- Sr. Rafael Campos Campillay.
- Sra. María Elizalde Elizalde.
- Sr. Alberto Cumplido Solar.

Ministro de Fe, Srta. Claudia Orellana Seura. Secretario Municipal de del Concejo (S).

Tabla.

- 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS ROYALTY.**
- 2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO.**
- 3. MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO 296 PAGO ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS.**
- 4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM, PROYECTO MANTENCIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

Sr. Briceño: En tabla Saludar a la comunidad, a los concejales presentes, don Luis está en capacitación en Santiago, pero esta de manera telemática. Tenemos la modificación presupuestaria por ingresos del royalty que los va a mencionar, así como a grandes rasgos el director de Finanzas también lo acompaña la administradora municipal en más o menos donde están las áreas o los ítems donde vamos a ir haciendo esta inversión, atendiendo que son dos eh ítems diferentes. También está el estado de avance presupuestario y financiero. Ya se le entregó que solamente es la entrega el que tiene cada uno ahí, a Javiera que antes que llegara se lo dejamos y hay uno que se compartió por concejo. Ya. El informe por correo. Ya. Así que está en físico y debiese estar también en los correos, en los correos más el informe para su puesta en tabla para la próxima sesión, para su aprobación. También

está la modificación del Acuerdo del Concejo 296 sobre el pago de la Asociación Regional de Municipios, que había una discrepancia en cómo yo lo había levantado para su acuerdo, porque va diferenciado entre lo que es el año pasado y lo que corresponde a este año hasta el mes de abril, porque nosotros también acordamos no continuar en la Asociación de Municipios de la Región de Atacama y está la autorización para suscribir un contrato del Departamento de Salud Municipal, cierto, de la cual ya está la visación por parte de jurídico, correspondencia recibida, despachada y puntos varios.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS ROYALTY.

Sr. Briceño: Pasamos al primer punto de modificación presupuestaria por ingresos por ingresos mayores de Royalty. Don Carlos ahí para que pueda un poco informar a los concejales, porque esto es una modificación que después que pasen los días que corresponde para que pueda ser aprobada o rechazada por el Concejo.

Sr. Carlos Delgado: Buenos días concejales, saludo a todos. Pero dentro de esa modificación también Sr. Briceño venía la modificación al saldo inicial de caja que me gustaría que fuera, digamos en orden de prelación. Primero el saldo inicial de caja y después cierto, le informamos y comunicamos el tema, cómo vamos a distribuir en las distintas iniciativas los recursos que provinieron del royalty. Pero les parece que primero veamos el tema de la modificación, la primera modificación que se hace en el año y que interviene cierto al presupuesto. Bueno como se le ha informado, cierto en años anteriores, la primera modificación que corresponde realizarla al presupuesto municipal es los remanentes de los saldos que quedan de la ejecución presupuestaria del año anterior. Por lo tanto, lo que corresponde solamente a este año es ajustar ese saldo que se informa, nosotros la forma de trabajar que tenemos en la Municipalidad de Huasco es que la directora de control ejecuta el saldo, lo informa como se va a determinar y en relación al remanente que se informa es lo que se va a ajustar, entonces lo que corresponde simplemente es el monto a ajustar que son \$261.801.000 y ese mayor porcentaje de presupuesto que se determinó de los remanentes del año pasado, lo estamos redistribuyendo al 21.04.004 prestaciones de servicio comunitario, porque como ustedes también verán luego cuando se analice, no sé si vamos a analizar Sr. Briceño el balance un poquito para que, no sé, no sé, no tengo conocimiento de eso, porque también se le está entregando el balance y el informe.

El Balance del primer trimestre da cuenta también de que efectivamente esa asignación de gastos cierto, el 21.04.004 prestación de servicios comunitarios. Hay que incorporarle cierto un presupuesto adicional, porque dado el tiempo que ha transcurrido, que es el primer trimestre decirlo enero, febrero y marzo, ya hay una 32% de lo que se ha usado, entonces ahí corresponde asignarle ese valor y no sé, pero eso es lo que se quiere presentar, digamos como distribución del saldo inicial de caja. No sé si habrá alguna consulta, alguna duda.

Sr. Alberto Cumplido: Sobre el mismo punto Carlos, estamos sobrepasados en el 21.04 y se le van a seguir inyectando recursos.

Sr. Carlos Delgado: Ese tema lo hemos conversado en reiteradas ocasiones, porque la idea era justamente ese ítem, no sobrepasarlo con las contrataciones que se han dado, que se dieron el año pasado y el año antepasado también. Y claro, ahí efectivamente hay contrataciones que han sobrepasado lo que se presupuestó, por lo menos para ese ítem.

Sr. Alberto Cumplido: Cuáles son las soluciones para subsanar eso, porque no creo que sea lógico seguir inyectando los recursos a un ítem que estamos sobrepasados.

Sr. Briceño: No sé si yo puedo dar respuesta también si el hombre de la cabeza de esto que la que una el área bien dolor de cabeza porque uno de repente y lo hemos visto ya este este mes o este este semestre no vamos a hacer contrataciones, pero nos vemos obligados por uno u otro motivo a hacer contrataciones. Ahora en la mañana con algunos temas estamos levantando, se nos dio un poco ahora el tema con los cuatro compañeros que se fueron jubilados, cierto, nos permitió descomprimir algunas cosas que no podíamos, pero en el 21.04 es un área no menor, no es menor. En que a veces vamos a tener que recurrir a esta área que o a este ítem que nos permite la contratación y yo lo sé, lo asumo en que estamos sobre más que sobregirado en la dimensión, pero cada uno de los que se va juntando como una necesidad no es menor. También hemos visto algunos programas que hemos tenido que tener alguna, eh, los convenios que hemos tenido que haber, asumir el costo.

Srta. Karen Cortes: lo que pasa es que es una constante demanda que hay sobre la contratación de personal para poder cumplir todos los requerimientos que tiene el municipio y que tiene la comunidad. Partamos, por ejemplo, voy a poner un ejemplo bien básico sobre lo que es el resguardo de inmuebles que son municipales. Hoy día tenemos que resguardar lo que es el estadio municipal, el de Huasco bajo, constante, siempre concejal, pero hay que resguardarlo. Imagínese, hoy día se entregó la cancha de Canto del Agua y esa es la segunda vez, ayer nos informó el encargado de deporte, que es la segunda vez que intervienen las rejas la volvieron a romper, hay basura. ¿Entonces qué pasa? Tenemos que poner una persona que guarde esos espacios. Finalmente van a ir en deterioro y dice la comunidad, bueno necesitamos estos espacios, si los tienen cerrados, lo van a seguir rompiendo entonces necesitamos personal que esté a cargo de esas dependencias.

Sr. Alberto Cumplido: Si, pero hoy, cuando se han robado todo, cuando ese estadio está abandonado.

Srta. Karen Cortes: ese es un proyecto de arrastre al concejal que nosotros tuvimos que asumir, el resguardo nosotros lo hemos hecho, lo hemos hecho hay contratación de guardias que se han presentado ahí, que quizás ellos no han tomado, no han dado fruto del objetivo por el cual fueron contratados. Pero esta administración tomó las medidas de resguardo y una persona en ese inmueble que tiene unas dimensiones que son enormes para resguardar, eso no puede, no puede solo probablemente. Ahora, hoy día nosotros nos ponemos en esta postura, pero cuando vienen también a pedir por las agrupaciones de fútbol que se les preste los espacios, porque hoy día es re fácil reclamar desde esa vereda y decir oye, el estadio hoy día está en estas condiciones, pero cuando vienen haciendo cabeza por agrupaciones de fútbol para que ocupen el estadio, no tenemos la misma postura.

Sr. Alberto Cumplido: No, ¿pero de verdad esas van a ser las justificaciones?

Srta. Karen Cortes: No, no es una justificación. Lo que nosotros ahora estamos haciendo como administración es buscar las medidas para poder terminar ese estadio, que es un proyecto de arrastre.

Sr. Carlos Delgado: Que es que tal vez sí, si yo creo, pero entre paréntesis para que también se tome en cuenta y eso es un punto súper importante también que lo que se está analizando acá es el primer trimestre y el primer trimestre viene también incorporado, cierto, todas las contrataciones que se hacen en periodo estival. Que generalmente del total que aparece en el gasto desembolsado en el balance de ejecución presupuestaria el primer trimestre, la mayoría de esas contrataciones que aparecen ahí, nosotros estamos sacando un cálculo que el valor que representan el 40% de las que aparecen en el balance del total de las contrataciones corresponden a contrataciones que se han ejecutado durante el periodo estival. Entonces ahí ese comentario también se le había informado el año pasado donde que se tome en consideración eso, que el gran valor en relación al presupuesto que se establece para ese ítem en particular obedece justamente a las contrataciones que se realizan en periodo estival, que son necesarias, que no van a permanecer en el tiempo hasta el 31 de diciembre. Generalmente son enero y febrero, lo que pasa es que como se realizan muchas actividades eso también da cuenta. Pero lo que a mí me gustaría que se focalizara la atención y eso también se ha realizado y paulatinamente también, nosotros como administración hemos ido avanzando en eso y era lo que me preocupaba a mí puntualmente como jefe de finanzas. Que en ese ítem no se contrataran funcionarios, cierto que tuvieran que ver con la gestión administrativa misma de la municipalidad, sino que ese ítem está dado y es así como nosotros hemos estado tratando de dar cumplimiento también para aquellas contrataciones que si bien es cierto son de honorario, pero no cumplen las funciones administrativas propias de la Municipalidad, como bien dice Karen, aquí se han contratado guardias, jardinero.

Srta. Karen Cortes: Programa de Desarrollo Social, o sea, estamos hablando que es la sala de RCB que hoy día está atendiendo a más de 40 niños de la comuna que tienen problemas de autismo, de déficit atencional y de muchas otras materias. Está, por otra parte, el

Cediam, que también tiene profesionales contratados para atender al adulto mayor. O sea, esto no es una decisión antojadiza de tener pasado lo que es el 21.04, sino que va en directo beneficio de lo que es la comunidad y de especialidades que hoy día no se atienden acá en Huasco.

Sr. Alberto Cumplido: en relación al tema de los guardias que se han contratado, acá se han contratado funcionarios o gente, que no se ha llevado el resguardo que corresponde, el inmueble, entonces cuando usted me dice es que después viene la agrupación a pedir plata, se solicitan recursos o el espacio. Entonces ese estadio está abandonado y aquí nos hicieron responsable esta administración y podemos discutir lo que es de arrastre que viene de la administración de Rodrigo Loyola, porque eso me intenta decir. Entonces cuando ya no se hicieron las cosas y uno asume un cargo, uno tiene que asumirlo como venga. Entonces acá no se han asumido como corresponde las cosas y me imagino que también pasa por las decisiones de la Administración, en este caso usted, la administradora, entonces no se han administrado como corresponde los inmuebles municipales. Tampoco se le ha dado el cuidado. Se robaron todo.

Sr. Briceño: concejal un poco contextualizando, yo atiendo y lo hemos conversado también. La reunión que tuve la semana pasada con gobierno regional, en lo complejo que el estadio lo hemos conversado, yo creo que este es un debate, un análisis que quizás lo podemos llevar ahora, pero se nos va a alargar la discusión. No estoy evadiendo la discusión y la responsabilidad como Sr. Briceño, pero también atiendo que las funciones que hemos tenido lo hemos conversado con la administradora y no recargándola también el trabajo al encargado de deporte, que tiene que multiplicarse por varios lugares. También un poco de responsabilidad de ciertas comunidades que no la han tenido con el estadio tenemos guardias que a lo mejor no han cumplido la función y eso también nosotros tenemos que ir haciendo un análisis de la continuidad o no de ellos. Hoy día es un es un consejo visto por la comunidad y tenemos que ser responsables porque además están cumpliendo una función, pero tiene que ser visto también como por parte mía, como Sr. Briceño, en la continuidad o no, o la reubicación en alguna, en algunos áreas o sectores que son necesarios, como lo que está pasando que hace una semana atrás participamos en un campeonato cierto, fue entretenido, vimos a la familia, pero aún todavía no hay una cultura de cuidado de espacios públicos y en eso tenemos que hacer un llamado a la comunidad, tenemos que hacer un llamado a las a los a los clubes deportivos, que también nos colaboren. Si acá nosotros el espacio queremos abrir, pero tenemos que hacernos responsables y en eso quiero ser claro, también me lo han dicho del Gobierno regional. Usted tiene que ser responsable de las situaciones que se han dado y en eso voy a tener que dar continuidad, cierre del proyecto y quizás postularlo nuevamente.

Sr. Alberto Cumplido: Eso es Sr. Briceño, eso era. O sea, hay que hacerse cargo. O sea, si estamos acá no podemos venir a endosarle la responsabilidad de otra cosa que un proyecto de arrastre, como lo menciona la administradora. Entonces, como lo dice usted, hay que hacerse cargo como corresponde.

Sr. Briceño: Los de los tiempos, los tiempos a nosotros, porque no es fácil administrar en una comuna que tiene mucha exigencia, que es muy subsidiaria en muchos sentidos.

Sr. Carlos Delgado: En el punto que nos convoca ahora el tema como lo estamos viendo, el saldo inicial de caja, me gustaría si en relación a la materia que se está viendo hay alguna consulta. Por supuesto se entiende que no se va a resolver hoy día el tema de la modificación del saldo inicial de caja, pero lo ideal es que optimicemos los tiempos, cierto. ¿Ya que nosotros estamos acá, tenemos también la disposición a escuchar alguna, alguna consulta, cierto, alguna duda que tenga directa relación con el saldo inicial de caja

Srta. Javiera Gallo: No, no hay ninguna duda, Carlos. Y la modificación ya se hizo. ¿Fue falta pasarla por el Concejo? Porque claro, las platas ya se movieron.

Sr. Carlos Delgado: Es que lo que pasa es que sí, yo también he explicado en ocasiones anteriores las modificaciones al saldo inicial de caja es básicamente una modificación de ajuste contable. Porque nosotros no podemos determinar a ciencia cierta el 31 de diciembre cuánto es lo que va a quedar a esa fecha, porque se supone que los presupuestos se van haciendo con anterioridad, nosotros empezamos a trabajar los presupuestos para este año, entre octubre y noviembre, por lo tanto, digamos, siempre se va a tener que ajustar en términos contables, lo que es claro, lo que sí toma relevancia es hacia dónde van direccionado estos presupuestos, que es como se le señala al 21.04.

Sr. Briceño: ¿Ahora viene modificación presupuestaria, cierto?

Sr. Carlos Delgado: Esta es la primera modificación que se le presentó. Después sale en el titular la primera modificación. Ahora analicemos. Les parece la segunda modificación que tiene que ver con los recursos extraordinarios que recibimos por concepto royalty. Pero me gustaría si me pudiera apoyar en que podamos describir algunas iniciativas son las que nosotros vemos.

Srta. Karen Cortes: Bueno concejales, nosotros estuvimos trabajando, hicimos una mesa de trabajo con lo que es la Dirección de Administración y Finanzas, también participó en su oportunidad control interno, Secpla, visualizando iniciativas para poder trabajar lo que eran los recursos en proyectos, si bien es una suma importante, no da la solución a todos los problemas que quizás hay en cuanto a la parte financiera, se establecieron varios ítems, dentro de ellos hay 17 proyectos en los cuales nosotros hemos identificado la necesidad de poder asignar estos recursos dentro de esos y los más importantes, está la reposición en la instalación de luminarias en varios sectores de la comuna, que es una necesidad imperativa acá, a pesar de que hoy por hoy se encuentra con resolución favorable lo que es el alumbrado público y estamos esperando a que sea discutido en el gobierno regional para su financiamiento, destinar recursos a lo que son las becas estudiantiles y programa deportivo, que estos tengan el financiamiento oportuno que es mensualizado de aquí a diciembre de este año.

Sr. Carlos Delgado: Si bien es cierto esta iniciativa se comenzó a realizar hace dos años atrás sí, lo habíamos visto en el en la contingencia de que claro, como eran becas, algunos estudiantes la necesitaban con la mayor premura posible. Y esos tiempos no se condicen muchas veces con algunos cuadros deficitarios que presentan a veces en la municipalidad, entonces lo que se, lo que se va a hacer acá puntualmente es la provisión de fondos para que las personas que son beneficiarias de estas becas tengan claro.

Srta. Karen Cortes: Ahí, claro, considerando que la beca estudiantil nosotros la recibimos y la seguimos planteando, nosotros también propusimos lo que es una beca deportiva, que es una iniciativa de esta administración, por lo tanto, queremos asegurar que exista el financiamiento oportuno como decía el director de Administración y Finanzas. Está la habilitación del JPL, nosotros acá queremos habilitar lo que es el edificio donde se encuentra el Registro Civil, donde es la ex UCAM, donde hay que hacer cambios importantes para que esto es una medida a largo plazo, porque hoy día tenemos un arriendo que nos cuesta \$ 800.000 y se encuentra acá en calle colegio donde hoy día se encuentra operando el Juzgado de Policía Local, entonces esta es una medida a largo plazo donde va a haber una inversión que más adelante nos va a poder permitir este ahorro del arriendo, pero si como le digo, hay que invertir en las mejoras del espacio, más adelante se va postular a un proyecto para mejorar la techumbre o si no tendríamos que poner más recursos a disposición para poder habilitarlo. Como le decía, está la reposición de la instalación de luminarias por 60 millones en distintos puntos de la comuna, se destinaron para pagar recursos al velero.

Sr. Rafael Vega: Quiero hacer una consulta con respecto al tema del Velero, estos 50 millones que sale acá van, se agregan a lo que nosotros invertimos en los años anteriores, en los 80 millones.

Sr. Alberto Cumplido: No son, 196 millones de pesos.

Sr. Rafael Vega: Pero lo que nosotros aprobamos son 80 millones.

Srta. Karen Cortes: concejal, usted es sensacionalista finalmente, porque el Festival al municipio le salió 139 millones, igual que todos los años se gestionaron 45 millones a través de gobierno regional que están siendo rendidos hoy día, se gestionaron 25 millones a través de Guacolda Energía y 15 millones de CMP, así que hay 75 millones que esta administración gestionó para poder llevar a cabo el festival del velero. Así que no hable de 190 y tantos millones por favor, es una información errónea que se genera hacia la comunidad. Don Rafael son parte de los 136 millones que se gastaron en el festival y viene a disminuir esa deuda.

Sr. Carlos Delgado: Nosotros también habíamos conversado que no se habían porque a ver, porque el tema del royalty nosotros lo sabíamos ya hace desde el año pasado, pero lo que se quiso hacer acá es asegurar el compromiso del financiamiento completo del Festival del Velero, pensando también que nosotros íbamos a recibir fondos del royalty y parte de esos fondos lo íbamos a destinar al financiamiento del festival.

Sr. Alberto Cumplido: Sí, pero ahí igual yo tengo dudas, o sea, como se pensó que iban deudas, si el royalty todavía no llegaba cuando estaba el festival...Compromisos pactados en el mes de mayo, son 50 millones de pesos que se están destinando para un festival que ya paso.

Sr. Carlos Delgado: lo que pasa concejal, lo ideal es que se tenga claridad respecto a lo que corresponde a una deuda y como nosotros confrontamos, analizamos, planificamos para ir en financiamiento de esa deuda, como bien dijo Karen, si hay un servicio de por medio va a existir una deuda por pagar tanto servicio, compra de bienes y servicios, es un tema que las deudas se generan por los mismos servicios que se entregan hacia la municipalidad.

Sr. Alberto Cumplido: que avances podemos tener en la comuna con este, con ocupar esta cantidad de recursos en festivales que ya pasaron. No sé. Para el análisis más que nada de todos los concejales.

Srta. Karen Cortes: Bueno, siguiendo con los puntos donde se van a destinar los recursos, estamos considerando elementos de protección personal para trabajadores de la Dirección de Operaciones que son muy necesarios en cuanto a las EPP personales para las distintas labores que ellos realizan día a día, está la reposición, reparación y mantención del edificio Consistorial. Bueno concejales, ustedes acá son testigos de las condiciones que se encuentra el edificio consistorial y también mejoramos las instalaciones para dar una calidad en el espacio labora, donde hoy día se desempeñan los funcionarios de aquí del municipio. También está la instalación de las cámaras en el edificio consistorial para generar mayor resguardo también a los funcionarios y a las distintas personas que también visitan hoy el municipio, muchas situaciones que también estamos en conocimiento, que se ha tenido que llamar a Carabineros, que se debe verificar alguna situación que ocurre dentro de esto. Esta la adquisición de dos vehículos que serían dos camionetas, hoy día tenemos un déficit en vehículos municipales donde falta una camioneta para fiscalización, falta una camioneta para quizás distintos servicios que hay o distintos programas, hoy día contamos con dos camionetas que están operativas y una que ya está casi por irse de baja. Entonces no contamos con muchos vehículos municipales. Por otra parte, también está la compra de equipamiento, computadoras, impresoras y otros equipos, como mencionaba anteriormente, esto va a fin de poder mejorar, la calidad del trabajo que también se desarrolla dentro del municipio. Está, el aniversario de la comuna, donde también se ocuparon algunos recursos para poder, generar una actividad de aniversario para la comuna, el año pasado solamente se gastaron o se hizo una actividad muy local. Este año convocó a más de 2000 personas a esta actividad que nosotros pudimos realizar. Por otra

parte, y dando cumplimiento también a las obligaciones, se va a licitar que es el PLADECO, que nosotros estábamos atrasados con esa herramienta de gestión, así que de eso también, van recursos destinados al pago del alumbrado público de Huasco, ya que esta es una deuda que igual es importante donde se genera una deuda aproximadamente de los 15 millones mensuales del pago de alumbrado público.

Por otra parte, también se ha destinado recursos a lo que es el Fondevé que es una transferencia a organizaciones sociales para que ellos puedan fortalecer lo que son sus juntas de vecinos, la construcción de un cobertizo en el centro de operaciones que es para poner resguardo también a lo que son hoy día los vehículos municipales y no se deterioren con tanta facilidad debido a la humedad que hay acá en esta costa, hoy día están a la intemperie y si lógicamente se han ido adquiriendo y postulando a distintos vehículos, hoy día tenemos la camioneta de seguridad pública, está limpia fosas, hay un nuevo camión recolector. Como se pretende comprar las dos camionetas más, la intención es poder generar el resguardo, como le digo a estos bienes que son municipales. La adquisición y vestimenta institucional, que considera a todos los funcionarios municipales generar esta vestimenta que estamos nosotros cotizando, este punto para poder ser polera, una chaqueta, cosa de que pueda también ser identificado muchas veces y sobre todo le pasa a la gente de operaciones que no tienen los implementos, no tiene identificación y nosotros queremos o creemos que este punto es importante.

Srta. Javiera Gallo: Respecto a ese punto, yo ahí tengo una discrepancia porque se están, se quieren, bueno presupuestar 15 millones para este punto y nosotros ya en el balance presupuestario, nosotros ya aprobamos 8 millones, de los cuales se ocupan \$432.000 o sea, no creo que sea óptimo sumarle 15 millones a un ítem donde no se ocupa, porque si estos 8 millones estuvieran, no sé, que se vieran reflejado en el balance y se viera que se ocupan, uno dice ya no hay que cambiarle las poleras a los funcionarios porque están desteñida, qué sé yo, pero si no se está utilizando ese dinero, gastar 15 millones más en ocho que ya tenemos, no encuentro que no debería ser.

Sr. Carlos Delgado: concejal, que ahí hay un tema conceptual de que no se haya usado el primer trimestre no significa que no se vaya a usar de aquí al 31 de diciembre, el tema que se presupueste recursos a un ítem en particular, ese presupuesto tiene que necesariamente tener una disponibilidad de recursos para poderla cumplir. Entonces nosotros como tenemos recursos, tenemos efectivo en realidad ahora, si lo vamos a cumplir.

Srta. Javiera Gallo: entonces estos 8 millones no han estado nunca.

Sr. Carlos Delgado: no siempre han estado, lo que pasa es que nunca se ha tenido la disponibilidad suficiente para dar cumplimiento a la compra de vestimenta, esto pasa por un tema de recursos disponibles, no de recursos presupuestarios.

Srta. Javiera Gallo: vamos a entrar en una disyuntiva tremenda, porque si uno presupuesta el 2023 para el 2024, esos dineros están.

Sr. Carlos Delgado: No, ahí hay un error conceptual suyo, vamos a dar un caso: nosotros hacemos un presupuesto porque los presupuestos se realizan de un año para otro, supongamos que nosotros hacemos el presupuesto del año 2024, como dije anteriormente, no lo estamos haciendo entre el mes de octubre y el mes de noviembre del año anterior, nosotros presupuestamos un total del presupuesto municipal de \$5.000.000, nosotros no nos aseguramos que efectivamente van a llegar esos 5 mil millones de pesos.

Sr. Alberto Cumplido: Sí, pero también entonces tú estás presupuestando en ítems que vas a ocupar, estás destinando recursos para el próximo año debiese ejecutarlo entonces, pero ya, pero independiente, quizás no tengamos que hablar del y de los recursos que están destinando, pero sí de la acción que tienes que hacer. Y eso no se ha hecho nunca en de los años que nosotros llevamos acá. Jamás del tiempo que estamos nosotros.

Sr. Carlos Delgado: Porque tal vez no ha estado la disponibilidad de recursos, sí se hacía antes, si se han comprado vestimenta para los funcionarios, lo que pasa es que ahora estamos asegurando porque justamente como se menciona, como nunca se ha hecho, hagámoslo ahora, porque ahora tenemos los recursos.

Sra. María Elizalde: Ya hace rato que no se compra vestimenta para los funcionarios.

Srta. Karen Cortes: Y, además, y sin ir más lejos, 15 millones no está alcanzando para una chaqueta, una polera y hace tiempo de verdad que no se ha comprado esta vestimenta institucional.

Sr. Alberto Cumplido: Yo creo que están ocupando los recursos en acciones que se presupuestan año a año.

Srta. Karen Cortes: Dentro de también de lo que mencionaba anteriormente el tema de la adquisición de casetas de baños químicos, este es un problema que existe por lo menos desde que es el estadio municipal y en distintas actividades que nosotros desarrollamos que se genera un arriendo, esta es una propuesta que este ítem podría ir variando porque podría analizarse dado que hay algunas diferencias acá en cuanto a que si bien se adquieren los baños, hay que también tener para poder mantenerlos, sino también se va a generar otro problema con eso. O sea, nosotros no es que compremos los baños y se vaya a solucionar, sino que necesitamos también el mantenimiento y eso también tiene un costo. Y por último está el pago de la demanda de la directora de Salud, que también se le van a destinar esos recursos, que probablemente sea menos, pero que se proyecta esa cantidad de dinero a fin de poder ya cancelar esa demanda y poder finiquitar esa situación.

Sra. María Elizalde: Pensé que eran 15 millones son 20.

Sr. Carlos Delgado: Sí, lo que pasa es que esa ese monto se va actualizando mes.

Srta. Karen Cortes: Y por lo mismo es poder pagarla, para que no siga subiendo los intereses.

Sr. Rafael Vega. Nosotros estamos facultados para pagar intereses como municipalidad.

Sr. Carlos Delgado: no, la verdad el clasificador presupuestario no permite, no está diseñado para justamente para que se paguen multas, intereses, Pero la realidad, digamos, dista muchas veces de lo que la norma establece.

Sra. María Elizalde: Una consulta. Buenos días a todos, bueno, este es un pequeño porcentaje de los ingresos del royalty para el primer semestre o segundo semestre de este año, estos gastos, una consulta el tema de la UCAM del cambiar el juzgado de policía local para allá, porque a largo plazo y no lo más a la brevedad para no seguir pagando.

Srta. Karen Cortes: Yo lo que me refiero a largo plazo, señora María, es que a largo plazo se va a generar un ahorro de terminar con el arriendo, eso es, nosotros estamos con la intención de que esta propuesta finalmente o de hacer la modificación es que poder utilizar los recursos. Por eso también para nosotros es importante, al menos en lo que es la instalación de cámaras, la compra de equipos para el municipio en las mejoras del edificio consistorial, la reposición de luminarias son la prioridad. En el fondo nosotros tenemos hoy en día ya.

Sra. María Elizalde: y mi otra consulta, en vez de dos camionetas no será bueno una camioneta, y un furgón. Por qué, por ejemplo, nosotros a veces algunos concejales salen en su vehículo personal, ya sea en Carrizal, Canto de agua, porque no damos abasto en un vehículo o para diferentes situaciones.

Sr. Carlos Delgado: Sí, habíamos pensado en eso, señora María, lógicamente estas son iniciativas y estos son programas y los programas también están sujetos a las distintas modificaciones, dependiendo cómo se vaya comportando también la contingencia que van sucediendo en ese camino que vamos recorriendo, y por lo tanto también todo esto puede estar sujeto a algunas modificaciones. Porque en el fondo cuando son iniciativas, cuando son programas, esto no significa que esté escrito en piedra y no lo podemos mover ni siquiera una vez, vamos a analizar bien el caso, porque lo vimos justamente con la administradora la conveniencia y para resguardar también los traslados de los distintos funcionarios, no tan solo de funcionarios, sino como usted lo menciona, usted, cierto y alguna que otra organización comunitaria que se pudiera ver beneficiada también con este vehículo, lo vamos también a ir analizando, lo que pasa es que como todas estas iniciativas son justamente las que realmente se necesitan, nosotros dimos diseño a las que más nos han dado vueltas siempre y no las hemos podido resolver, y no la han podido resolver justamente por falta de disponibilidad de recursos, eso ha sido. Pero siempre estas iniciativas han estado presentes, han estado siempre ahí, pero los vamos a ver si efectivamente, digamos nosotros llegamos a la conclusión de que el furgón resuelve mucho

más inconveniente que una camioneta, por supuesto, lo podemos también hacer una modificación.

Srta. Javiera Gallo: va hacer mucho más porque se va, se van a poder transportar igual delegaciones deportivas.

Srta. Karen Cortes: Un tema igual de seguridad y la disponibilidad que el furgón va a tener.

Sra. María Elizalde: disculpe me queda la última pregunta, no veo en esta modificación algún porcentaje para lo social, medicamentos, pasajes, lo que tiene que ver con salud.

Sr. Carlos Delgado: Sí, eso. Eso se ha estado dando cumplimiento, nosotros hemos presupuestado en este año una cantidad importante de pasajes, de medicamentos, de aportes sociales y por lo menos los aportes sociales puedo dar fe, que hemos estado bastante en coordinación con el DIDECO y han estado saliendo algunos aportes, lo interesante que los aporte a comparación con años anteriores han sido mucho más importante, más significativo en cuanto a los montos, pero han estado saliendo algunos. Por cierto, falta muchos problemas todavía que resolver, puntuales cierto, de algunas familias seguramente, pero por lo menos los recursos.

Sra. María Elizalde: Pero va a estar destinado de los ingresos del royalty, lo anterior anualmente para este tipo de ítems.

Sr. Carlos Delgado: O sea, los recursos del royalty van a ir en financiamiento a estas iniciativas, pero eso no significa que digamos que la pregunta que usted acaba de señalar no se vaya a ir resolviendo, porque lo podemos resolver también con recursos municipales.

Sr. Briceño: nos permite destrabar lo que a lo mejor no utilizábamos antes para el recurso municipal que andamos ya pillados, ahora lo libera un poco.

Sr. Rafael Vega: A mí lo que me preocupa son los vehículos nuevos que lleguen, problema que tenemos acá en la Municipalidad, porque yo lo he vivido por años, que aquí llega un vehículo nuevo y se le da hasta que muera, ahora me estoy dando cuenta no sé cuántos camiones de la basura están trabajando los camiones recolectores, porque llegó el camión. Sí, pero son cinco.

Sr. Briceño: Lo otros están en mantenimiento y reparación.

Sr. Rafael Vega: Ya, eso es lo que quería saber, porque resulta que llegan vehículos nuevos, se suben los choferes, los vehículos nuevos, le dan, le dan, le dan como caja y van quedando amontonados, las camionetas plomas murieron por eso, porque empezaron a llegar camionetas nuevas, las camionetas plomas guardadas en la bodega sin uso. Entonces eso es lo que hay que tener cuidado a más que no tenemos choferes, pero los choferes están escasos, son poquitos, entonces traen más vehículos y más este, pero eso

sí, a mí lo que me preocupa son los camiones recolectores. Sacarlo, que las panas. Las panas son demasiado caras, cuando a ese le dan, le dan, le dan y cuando se van a dar cuenta hay que gastar una enormidad de plata.

Srta. Karen Cortes: No hay mantenimiento preventivo.

Sr. Rafael Vega: mantenimiento como corresponde, entonces eso es lo que más me preocupa, porque podemos tener vehículos nuevos todos los años si queremos, pero los más antiguos van a ir quedando amontonados ahí en la bodega para después nosotros rematar, lo que tampoco se ha hecho el remate en la otra.

Sr. Rafael Campos: Pido la palabra. Sí. Igual es para sumarme un poco a lo que dice el concejal Vega. Igual ha sido reiterativo en varios consejos, nosotros hemos planteado esta necesidad de cómo se están haciendo los mantenimientos preventivos de los equipos, no es un tema que haya pasado por alto, nosotros igual hemos consultado qué está pasando, o sea, está reiterativo lo que dice el concejal Vega, llega un equipo nuevo y ya sea por no sé, por falta de experiencia del operador o qué sé yo y duran muy poco. Entonces de qué manera estamos visualizando eso, porque después llegar al mantenimiento correctivo ya es lo que nos está pasando, tenemos de cinco, tres camiones operativos, dos en pana y eso es lo que nos va a seguir costando, lo otro el tema también de los operadores, del conductor en este caso que tengan las competencias técnicas para subirse si no hay una gran diferencia, sin ánimos de menospreciar entre un vehículo menor que conducimos todos o un equipo de esta envergadura, entonces eso es lo preocupante, porque si no el camión nuevo que llegó hace poco nos va a suceder exactamente lo mismo, yo espero que no, pero.

Srta. Karen Cortes: hubo una capacitación concejal, por la empresa donde se compró el camión que capacitó no solo al chofer que hoy día lo conduce, sino que a los distintos choferes que hay y también a la persona que está encargado de vehículos, al director de operaciones, todos fueron capacitados en el funcionamiento del camión recolector nuevo que llegó probablemente y sea necesario a lo mejor generar algún otro tipo de capacitación que pueda mejorar la expertiz en cuanto al funcionamiento de los equipos, nunca está de más poder aprender.

Sr. Carlos Delgado: Ahora en el tema también de los conductores, nosotros acabamos de finalizar un concurso público donde un conductor pasó a la planta municipal, entonces ahí también se va a generar una vacante donde podemos tener la posibilidad de poder contratar otro conductor, lo ideal es que tenga la experiencia, tenga los conocimientos, los alcances para poder manejar camiones del tipo recolector, se focalizarán cierto esa atención ahí, pero lo más probable es que en el transcurso de estos meses, Sr. Briceño, qué es lo que se pregunta finalmente, pero lo ideal es que se contrate otro chofer.

Sr. Alberto Cumplido: Porque va a pasar con funcionarios que están esperando una planta también, Carlos, este es un tema demasiado, imagínate quieren comprar dos vehículos más y estamos sobre pasados en el 21.04.

Sr. Carlos Delgado: concejal, lo que pasa es que usted partió mal la pregunta, los funcionarios no puede estar esperando una planta, si la planta los concursos de planta se direccionan en función al requerimiento que tiene el servicio en su momento, aquí los funcionarios no pueden estar esperando una planta porque en realidad aquí no se contrata algún funcionario que la municipalidad y el servicio realmente requiere, dependiendo si se generan las condiciones para que estos funcionarios pasen a planta.

Srta. Karen Cortes: De hecho, así fue ahora que postularon tres funcionarios que son a contrata y uno de ellos pasó a la planta, finalmente igual se cumple la premisa que usted dice concejal. También se contrató a un chofer a la contrata que por primera vez se contrató una mujer, que eso igual hay que destacarlo, que es la primera mujer chofer que hoy día cuenta acá y que más encima está manejando no solamente vehículos menores, sino que un camión recolector y gracias a eso hoy día hay en funcionamiento tres vehículos, o sea tres camiones recolectores por la comuna, es una necesidad el tema de los choferes porque finalmente el retiro de residuos domiciliarios es una necesidad imperiosa de la comunidad y una responsabilidad del municipio tener que ser este relevo.

Sr. Alberto Cumplido: en eso no hay discusión, el tema es que nosotros como concejales tenemos que resguardar las arcas municipales y los recursos de la municipalidad y con lo que mencionaba el concejal le dan el clavo, o sea, nosotros nos estamos llenando de vehículos, lo que menciona el concejal Vega también tiene una razón, o sea, nos llenamos de vehículos, pero qué está pasando con la mantención de esos vehículos finalmente, después terminamos pagando 100 millones de pesos, hace poco acabo de hacer una denuncia porque habían deudas con un taller mecánico.

Sr. Carlos Delgado: ¿Dónde está la denuncia concejal la ha presentado? Una denuncia formal donde usted nombra hechos

Sr. Alberto Cumplido: Si, por supuesto, se la presenté el Sr. Briceño, el Sr. Briceño fue al taller mecánico.

Sr. Carlos Delgado: lo que pasa concejal que usted menciona una deuda que yo no la tengo en registro, yo no sé si existe porque yo no tengo ninguna factura.

Sr. Alberto Cumplido: va a tener que conversarlo con el Sr. Briceño Carlos, porque el Sr. Briceño se dirigió con la administradora al taller mecánico y efectivamente hay una denuncia.

Sr. Carlos Delgado: concejal, pero nosotros la Municipalidad es una institución formalizada y por lo tanto obedece a los procedimientos formalizados, yo en este minuto no tengo ningún reclamo de la persona que usted está señalando al decir eso, existe una orden de compra de por medio, porque yo respondo ante las órdenes de compra concejal, yo no respondo ante los posibles servicios que se hayan hecho sin la correspondiente orden de compra.

Sr. Alberto Cumplido: entonces hay que hacer un sumario para el departamento correspondiente.

Sr. Briceño: me voy a ser parte que hicimos el levantamiento con la administradora, la visita más que visita la situación con el caballero.

Srta. Karen Cortes: yo creo que se están confundiendo las cosas porque por una parte el concejal está hablando de una denuncia que no ha formalizado, efectivamente, nosotros con el Sr. Briceño fuimos y concurrimos donde usted comentó y vino a dar cuenta al Sr. Briceño de que había una deuda, nosotros fuimos el caballero, el dueño de este taller, Él dice que se tomaron servicios por parte del municipio encargado por un funcionario que no hizo el debido proceso de adquisición de esos productos o de esos mantenimientos que se hicieron, nosotros no hicimos parte con el caballero, vamos a regularizar la deuda, que eso no quiere decir que si el municipio a través de un funcionario adquirió un servicio, no se vaya a cancelar. Entonces acá hay dos temas distintos.

Sr. Carlos Delgado: lo que pasa es que si, si me preguntan a mí si la municipalidad le debe a ese proveedor, yo tengo que decir que no, porque yo no tengo ninguna factura pendiente de pago.

Sr. Alberto Cumplido: pero hay una deuda, para que lo sepan, entonces, como no hay un acto administrativo como corresponde, debiese hacerse un sumario administrativo, el Sr. Briceño tiene que instruir.

Srta. Karen Cortes: en el noticiero del Huasco salió que usted había hecho una investigación y una investigación da cuenta de un hecho mucho más grande, más acabado, donde hay un informe, donde hay una denuncia, entonces a mí eso no me da cuenta de una investigación propiamente tal, o sea, si hablamos de formalidad.

Sr. Briceño: quiero retomar un poco el consejo, yo sé que acá es un tema de debate, análisis y discusión, nos vamos a terminar trezando una discusión y al final no vamos a llegar a ninguna solución, acá hay una realidad, hay que cumplir con eso, el acto administrativo no está y vamos a tener que regularizar, lo conversamos con el Señor en su momento de la orden de compra justamente ese día llegó la persona que hacía el y quisimos aclarar con él in situ del tema, más que la denuncia era hacer presencia en eso nos hemos demorado porque no le hemos informado también al director de Finanzas el procedimiento que se llevó a cabo, que se tiene que regularizar.

Sr. Carlos Delgado: Sr. Briceño que claro, es que, en el fondo, si me preguntan a mí, si hay deuda yo por supuesto que digo que no porque no hay un acto administrativo.

Sr. Alberto Cumplido: Me va a decir que no hay deuda.

Sr. Carlos Delgado: Yo le pido que se calme un poquito, porque en realidad lo que usted está diciendo son falsedades. O sea, yo no estoy acostumbrado a no reconocer las deudas, lo que yo reconozco acá en esta mesa es que yo no puedo reconocer una deuda si no tengo conocimiento de que haya habido un procedimiento administrativo de por medio. Y yo estoy exigiendo entonces porque me estoy enterando en esta mesa que hay un acto administrativo.

Srta. Karen Cortes: No hay, es que no existe una denuncia formal más que una denuncia verbal.

Sr. Carlos Delgado: Entonces lo que corresponde hacer acá es un sumario para la persona, porque en realidad si el concejal me consulta, yo por supuesto tengo que decir que no.

Srta. Karen Cortes: Sí, porque finalmente sale hasta el diario, perdón, yo me retracto en el Diario Provincial del Huasco, investigación entonces si no existe al interior del municipio una denuncia como corresponde, de donde nosotros vamos a tomar, más allá de la denuncia verbal que se hizo, porque finalmente con el Sr. Briceño decidimos ir a saber de primera fuente finalmente lo que había sucedido y lo vuelvo a repetir, yo lo acabo de mencionar, por una parte está la denuncia verbal que hizo el concejal no formal, porque debería ser formalizado un principio de administración pública en la escrituración, como lo dije recién.

Sr. Alberto Cumplido: Llevan un año sin responderme Karen de qué están hablando cuando les conviene aquí hay cosas formales.

Srta. Karen Cortes: Cuando usted aprenda a pedir las solicitudes del Concejo, sus solicitudes como corresponde se le va a dar.

Sr. Alberto Cumplido: Lleva un año sin responder las obligaciones que tiene que mencionar.

Sr. Briceño. Pero sí, por favor, concejal y administradora, para no entrar en un debate y yo creo que lo reitero, la discusión es válida, pero ya, algo más con respecto a la modificación del de los ingresos del royalty.

Srta. Javiera Gallo: Me sigo quedando con la adquisición de vestimenta, si se pueden modificar los fondos, quizás bajarlo un poco y destinarlo a otro tipo de ítem de los todos los que tenemos acá.

Sr. Carlos Delgado: Si se puede considerar, el presupuesto está sujeto justamente a la modificación, el presupuesto es una herramienta financiera dinámica que se puede someter a las distintas modificaciones dependiendo de la necesidad o requerimiento que se estén dando en el tiempo se puede hacer, pero a mí me gustaría entregar las modificaciones en virtud a la exposición que ha hecho la administradora justamente da cuenta del informe que se presenta ahí son las modificaciones que se derivan de ella, para ir redondeando el tema de los recursos del royalty, nosotros recibimos \$ 525.411.000, lo que se recibió en el mes de abril, puntualmente el 12 de abril, se recaudaron y llegaron a arcas municipales esa cantidad de recursos.

Sr. Alberto Cumplido: desde el 12 de abril hasta la fecha ya hay un atraso, tenían 30 días para presentarla ante el Concejo también, eso es lo que estoy leyendo, por lo menos las bases.

Sr. Carlos Delgado: Hay plazo hasta el 27 mayo, dos días de atraso.

Sr. Briceño: eso lo establecemos con la SUBDERE, estamos desde la semana pasada con este atraso y yo ayer hablé también con la SUBDERE por el tema que va a ir con este atraso. Bueno, la amonestación a lo mejor que ellos van a hacer, aunque es un organismo hoy día la SUBDERE la que rige y fiscaliza los fondos del royalty.

Sr. Carlos Delgado: aquí hay que hacer también un informe, pero todo parte de la modificación presupuestaria que se pudiera aprobar. Pero lo que yo quería señalar puntualmente es que estos fondos del royalty obedecen a dos fondos, a ustedes también entiendo que le tuvo que haber llegado las distintas resoluciones como concejales que emitió la SUBDERE, donde dan cuenta y también se describe la forma y plazos que tienen estos recursos. Yo les quisiera mencionar un punto que es para mí es fundamental, que es que estos fondos se dividen en dos, un fondo se denomina Fondos para la Equidad territorial y el segundo fondo puente de la comuna minera. El primer fondo tiene la restricción que no podemos pagar deuda en el fondo para la equidad territorial que son \$ 152.212.000 y el Fondo Puente, que es el segundo fondo para comunas mineras \$ 373.199.000. La sumatoria de esos dos nos entrega la cifra total que fue la que se recaudó en abril son los \$ 525.411.000, y debiera ser si el 50%, porque el otro 50% se debiera de recaudar el próximo año. A pesar que Sr. Briceño yo le había comentado también en ninguna parte señala que el 50%, pero se supone que se están recaudando de esa manera, entonces ya está el determinado el mayor ingreso producto de este aporte extraordinario que fue distribuido a los municipios provenientes del royalty y esas iniciativas están plasmadas acá también en las distintas asignaciones presupuestarias para que las podamos nosotros también reasignarle recursos presupuestarios para poderla ejecutar.

Sr. Alberto Cumplido: A mí me llama la atención una vez más el tema del PLADECO, que se están gastando 30 millones de pesos en un instrumento que es una responsabilidad que ya lleva dos años vencido y que esto finalmente el propósito es contribuir a la administración

y para mejorar el tema de los recursos y lleva dos años vencidos, yo no sé si usted sabe cómo se inicia un proceso de PLADECO.

Srta. Karen Cortes: el PLADECO es una herramienta de gestión que ayuda a tener una visión de lo que se espera de la comuna a diez años y lo vamos a licitar y vamos a trabajar en conjunto.

Sr. Alberto Cumplido: Creo que se están desperdiciando 30 millones de pesos en esos ítems, pero eso también puede ser un análisis de discusión.

Sr. Briceño: Lo comenzamos con el director de Secpla, que también estaba interesado y me dice que la validez para este proceso.

Sr. Alberto Cumplido: Sr. Briceño, porque también lo había conversado con Daniel por el tiempo, por lo demoroso, porque el proceso no se hizo cuando este PLADECO venció, entonces por eso claramente Daniel está de acuerdo, porque ya es un proceso que tenía que haberse hecho mucho tiempo atrás, la demanda de la directora de Salud, que son 20 millones de pesos, ahí también da para análisis de que estamos pagando con el royalty platas que tenían que haberse ocupado en la comuna, lo que mencionaba la concejal Orellana, la compra de textiles que está dentro del presupuesto municipal que tampoco se estaba ocupando, el tema de la compra de las camionetas, el festival del Velero, el aniversario de Huasco, en esas dos suman 85 millones de pesos, con la demanda serían 105 millones de pesos que se están mal utilizando. Quizás darle una vuelta Sr. Briceño a cómo se van a distribuir estos ítems, entonces creo que es súper importante que le demos una vuelta en alguna reunión de trabajo, hoy día tenemos hartas necesidades, adultos mayores, tenemos el deporte en nuestra comuna que también quizás unos tengan otra visión de cómo analizamos el tema deportivo en nuestra comuna y la cantidad de deportistas medallero olímpico que podamos tener, que también creo que hay un aporte ahí al debe, el tema de la salud, como lo mencionaba la concejala Elizalde, entonces creo que hay que darle una vuelta, no podemos estar gastando 105 millones de pesos en eventos que ya pasaron y que tenían que haberse solucionado en su minuto y menos estar pagando demandas que vienen a esta administración, entonces por lo menos bajo mi visión no corresponde y me gustaría darle una vuelta y para proponer ideas como lo habíamos hecho a nivel turístico en su minuto, como lo hemos hecho a nivel deportivo, con las comisiones de trabajo que hemos tenido y sobre todo salud, que es lo más importante en nuestra comuna. Sr. Briceño yo sé que usted lo entiende y lo ve de esa manera también, así que me gustaría que le pudiésemos dar una vuelta a eso. Sr. Briceño.

Sr. Briceño: Don Carlos, Administradora.

Sr. Carlos Delgado: yo por lo menos se planteó todo lo que quería en relación a la parte contable, que es la que me compete, muchas veces, en el fragor de las discusiones, de los cambios de opiniones se pierde el foco, pero aquí los concejales debieran de también, sin perjuicio de la gran voluntad que pudiera tener acá el concejal de poder dar vueltas, como

señala él otro tipo de ideas, pero también sería ir aportando y no tan solo un concejal de los que están, me gustaría sentir la opinión de ellos tal vez no hoy día pero cuando se someta a aprobación, porque en realidad lo que nos interesa a mí, por lo menos como funcionario, que es el acuerdo y el consenso de los concejales como cuerpo, digamos, porque no es una opinión personal de un concejal.

Srta. Javiera Gallo: Con respecto a eso y abordando lo que acaba de decir, si nosotros nos pusiéramos a pensar los seis las ideas que tenemos para la comuna o en qué queremos que intervenga la comuna en si esta reunión daría para largo, yo creo que nos deberíamos reunir en una mesa de trabajo y poder debatir, aportar y decidir sobre estos dineros, porque igual estoy en desacuerdo con bastante ítems de los que están acá, entonces si usted. Pero déjeme, déjeme decirle algo, si usted está diciendo.

Sr. Carlos Delgado: concejala porque sabe lo que pasa, que en realidad aquí lo que yo entiendo como funcionario es que aquí quien administra el Sr. Briceño.

Srta. Javiera Gallo: Bueno, entonces no nos haga mención y espere que llegemos y nosotros rechazemos o aprobemos que va a ser como.

Sr. Carlos Delgado: Le estamos informando concejala por supuesto esto es un planteamiento, son iniciativas, son programas que para eso se dan estos debates.

Sr. Briceño: Pero, por cierto, concejales la comunidad también lo ve, dice a mí, yo tengo la idea de tal y tal cosa. El otro día en Vallenar salió más o menos en Vallenar, qué es lo que tenían dispuesto, también yo voy a ser bien responsables en lo que a mí me compete como alcalde que administro y a veces también tenemos diferencias con Carlos, en el respeto que los debemos, de a veces cosas que uno en los aciertos que puedan tener, en las inversiones y en los desaciertos. en eso Carlos también le doy el voto de confianza en el sentido de algunas cosas que yo tengo que tomar, situaciones que no son complejas están los festivales, actividades culturales que también la comunidad los convoca, pero en eso yo creo que tenemos que aportar y lo que dice Carlos acá el tema es que sí tenemos que ir haciendo algunos ajustes que no son menores, lo que menciona la concejala Elizalde, concejal Cumplido, pero cómo podemos reorientar ciertos fondos que sabemos que no llegan por única vez, estos fondos van a ir llegando por lo menos en diez años y por lo menos en este tiempo va a estar la SUBDERE sujetos y atendiendo a que en cierto momento, ya el tercero o cuarto año la Contraloría va a estar viendo ya más menos, nosotros vamos a estar focalizando en qué van los recursos.

Srta. Javiera Gallo: Los fondos están a diez años yo entiendo, pero nosotros estamos ahora y nosotros podemos hacer los cambios en estos momentos, no en diez años más. Eso es lo real de esto, qué pasa que a nosotros se nos muestra esto, no hay una conversación de por medio y no estamos de acuerdo, qué pasa con esto los que aprobamos y rechazamos somos nosotros, entonces también tendría que pasar por nosotros la responsabilidad, porque a la final los que tenemos la responsabilidad civil en Contraloría somos nosotros, o

sea, nosotros tomamos la decisión de rechazar o aprobar estos ítems que están acá y yo de verdad que no estoy de acuerdo en algunos, entonces sí se nos podría invitar a la mesa por lo menos a decir algo o comentar algo de esto, porque esto es lo que ustedes tienen como administración.

Sr. Briceño: nosotros lo armamos primero con los equipos, las unidades municipales y hoy día los estamos presentando acá con una posible modificación, pero no excepto de algunos cambios.

Srta. Javiera Gallo: Por eso si es que nos pueden invitar a la conversación de la modificación para que quedemos todos de acuerdo y a lo mejor se pueden no destinar tantos recursos a cosas que no corresponden Sr. Briceño, porque la decisión al final la tomamos los seis.

Sra. María Elizalde: Puedo intervenir, bueno, yo entiendo que este año por producto el royalty solo llegó a un porcentaje de quinientos y algo de dinero, quinientos veinticinco, en cuánto están estos 17 ítems, el próximo año 2025 van a llegar casi 1.300.000.000 de pesos y podemos abarcar muchas más necesidades en nuestra comuna, así que yo respeto el trabajo que ustedes han hecho, el próximo año espero que se nos invite antes a una mesa, si es que lo que estarán o los que vendrán nuevamente o concejales nuevos para que trabajemos en conjunto con los ítem que puedan ser beneficiados para la comuna y gastar los 1300 y fracción que van a llegar el próximo año para para estos gastos, pero lo poco que llegó este año abarca para estos 17 ítems que han sido trabajado por ustedes.

Srta. Karen Cortes: Si, la verdad es que recién se hablaba del tema deportivo como una iniciativa que quizás yo creo que nunca es suficiente, siempre hay distintas necesidades en cuanto al ámbito deportivo, pero igual el Sr. Briceño ha asumido el compromiso, por ejemplo, con el tema y que también tiene relación con el 21.04 de mantener los talleres deportivos, talleres deportivos, que hay voleibol. Basquetbol, skate, natación, zumba, fútbol. Entonces hay distintos talleres hoy día que se están llevando a cabo, que son parte de las iniciativas que tiene el Sr. Briceño de mantener y fomentar el área deportiva, muchos de estos talleres deportivos van de una índole bien competitiva, de formación y competitividad con muchos niños, de hecho, ellos mismos finalmente vienen a pedir también acuerdos de concejo para poder transportarse a otras ciudades a competir, entonces en área deportiva igual se está trabajando acá también hay la parte de las becas de deportivas también se está asegurando, yo sé que hay muchas y distintas iniciativas que hay en la comuna, porque obviamente la necesidad son múltiples es una regla básica de la economía y los recursos son pocos y son escasos, se está también aquí potenciando el tema de la reposición y la reparación de luminarias, que también es un área súper crítica en la comuna.

Sra. María Elizalde: Y que se menciona todas las semanas en el Concejo.

Srta. Karen Cortes: podemos hacer algunas modificaciones, nosotros ahora tenemos una reunión que ya estamos un poco atrasados con el tema del CGE por el tema de los cables

que están en el piso, que también vamos a tener que tomar una razón de eso, porque acá en calle Serrano están los cables abajo y así ocurren muchas partes y yo creo que otra cosa importante acá en Huasco y que se ve mucho el tema de los bacheo ahí en la entrada de los Olivos hay unos hoyos que son gigantes, yo creo que eso finalmente es poder destinar algunos recursos que podríamos modificar.

Sr. Briceño: Tenemos un proyecto de bacheo que se tiene que ejecutar pronto, también lo conversamos con Oscar de la compra de los sacos, esos los podemos comprar con otros recursos, no que no sean directamente del Royalty.

Srta. Karen Cortes: Pero eso esa es la presentación que nosotros tenemos. Dígame, don Rafael.

Sr. Rafael Vega: yo me voy para otro extremo, sobre lo mismo es que llegan estas platas justo en los tiempos más críticos ¿Por qué? Porque resulta que estamos en un año eleccionario, llegaron apenas le pusieron los diputados y senadores, le pusieron un poquitito de plata esto para aprobar, porque ellos siempre prueban con las elecciones municipales deseen cuenta cada cuatro años, aprueban, el próximo año va a llegar el doble del royalty. ¿Por qué? Porque están en campaña los diputados, los senadores y las presidenciales, entonces ahí ellos aprueban toda ley que aprueban para los municipios siempre tiene que ver con periodo electoral, entonces ahí nosotros lo atrapamos y empezamos, que hagamos esto, que hagamos lo otro, que cambiamos para allá, cambiamos para acá, ese es el problema que yo veo con estas platas que llegan de repente y se demoraron un kilo porque está deberían haber llegado en enero.

Sr. Briceño: también los parlamentarios, que ellos están con los cuatro años que corresponde y nosotros fuimos un consejo bien atípico con tres años y seis meses, un alcance ahí concejal Vega que eso.

Sr. Rafael Vega: Sr. Briceño Claro, porque así no lo vamos a llegar nunca a destrabar.

Sr. Briceño: Administradora, Don Carlos, muchas gracias. Yo creo que también el debate nunca está de más, también el respeto que tenemos que tener entre nosotros y también yo digo estamos para recibir en la Alcaldía y Finanzas y aclarar ciertas situaciones que a lo mejor la comunidad a través de las redes lo percibe de una manera, hace sus cuestionamientos, pero somos nosotros responsables, como dice Javiera, desde las decisiones que tomamos.

Sr. Carlos Delgado: Sr. Briceño una consulta, esto se debiera someter a aprobación la próxima semana, porque ahí pudiéramos hacer una reunión de trabajo. Yo estoy dispuesto, a estar disponible a escuchar las opiniones de ustedes, lo que pasa es que al principio igual se llena de puras buenas intenciones y finalmente las reuniones no se no se ejecutan en realidad, pero yo tengo la voluntad, si ustedes me invitan a una reunión a poder reanalizar, redireccionar alguna iniciativa que pudieran estar sujeta a alguna modificaciones, alguna

otra idea, pero dejarlo tranquilo en el sentido de que esta iniciativa, son iniciativas que siempre se han tenido desde hace dos años atrás y lamentablemente no se han podido resolver por temas presupuestarios, por temas de recursos, pero eso no significa digamos que esto, como le señalé anteriormente, esté inscrito en piedra, sino esto se puede modificar y yo estoy totalmente llano a ustedes, siempre y cuando no se modifique la totalidad de las iniciativas que están ahí. Pero sí, por supuesto, escucharlo antes que se someta a la aprobación y después lo conversamos, lo analizamos y se pudieran llegar a un punto de acuerdo, sí la idea también es que ustedes estén de acuerdo con lo que le estamos planteando.

3.- MODIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO 296 PAGO ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS.

Sr. Briceño: continuamos hay una modificación del acuerdo del Concejo 296, que era el pago a la Asociación Regional de Municipios de Atacama, en la cual se especificó un monto el cual no era el que se estaba asignando y se tiene que hacer de manera lo que correspondía al año 2023 y lo que corresponde al año 2024, atendiendo a que nosotros no somos ya parte del arma, porque sacamos un acuerdo aparte y también los llamados telefónicos a ustedes, los llamados a mi persona por parte del secretario, la persona que está a cargo en cuanto a regularizar esta deuda, que no es al azar que nosotros lo hayamos llegado sino porque se dio una denuncia como tal y entre todos compartimos la visión de que eso se tendría que regularizar, la información llegó y vamos a ser responsables nosotros de pagar lo que corresponde es un monto bien elevado, pero vamos a pagar para poder pertenecer a las asociaciones que ya no rige esto no va en desmedro de que nosotros no seamos parte del arma, porque hay dos, dos comunas más también Copiapó y Tierra Amarilla, que no son parte en los temas de que tienen que ver con convenios, así que yo voy a solicitar primero modificar el acuerdo del Consejo número 296, el cual solicita la modificación del pago de las cuotas del segundo semestre a la Asociación Regional de Municipios de Atacama, ARMA que en un principio decía acuerdan regularizar pago de cuotas del segundo semestre correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2023, en cuanto al pago con la Asociación Regional de Municipios de Atacama, ARMA para su cancelación, que son \$ 3.900.000 que lo habían enviado a él y acá internamente regularizaron que no, ese monto es mayor de acuerdo a disponibilidad presupuestaria y parcelada en cuotas a convenir por el año 2023, tampoco el director de finanzas dijo paguemos el monto si en este momento se tiene un recurso extra para pagar, no el royalty y poder pagar todo lo que corresponde al año 2023 y hasta nuestra participación en el año 2024 hasta abril, ya entonces voy primero voy a solicitar modificar el acuerdo del Concejo número 296, el cual modifica el pago de las cuotas del segundo semestre de la Asociación Regional de Municipios de Atacama, ARMA.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 347.

“ACUERDAN MODIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 296 DE FECHA 11 ENERO 2024, EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DEL SEGUNDO SEMESTRE A LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA ARMA”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo O., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., Sr. Luis Trigo R. y Sr. Alberto Cumplido S.

Sr. Briceño: entonces esta es una modificación y hay que acordar después otro acuerdo. Solicita regularizar pago de cuotas de junio a diciembre de 2023 por un monto mensual de \$ 800.000, que es lo que se había convenido el 2022, el cual da un total de \$ 5.600.000 para la Asociación Regional de Municipios de Atacama.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 348.

“ACUERDAN REGULARIZAR PAGO DE CUOTAS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023 POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) EL CUAL DA UN TOTAL DE \$ 5.600.000 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) PARA LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA (ARMA)”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo O., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., Sr. Luis Trigo R. y Sr. Alberto Cumplido S.

Sr. Briceño: y ahora tenemos que tomar el acuerdo nuevo que tiene que ver con lo que es este año, se solicita un acuerdo de concejo para la cancelación de cuotas del ARMA, el periodo desde enero a abril de 2024, por un monto mensual de \$800.000, que da un total de \$3.200.000 para la Asociación Regional de Municipios de Atacama, atendiendo que nosotros ya a partir de abril dejamos de ser parte de la Asociación.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 349.

“ACUERDAN CANCELACIÓN DE CUOTAS DEL ARMA PERIODO ENERO A ABRIL DE 2024 POR UN MONTO MENSUAL DE \$800.000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) CON UN TOTAL DE \$ 3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) PARA LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo O., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., Sr. Luis Trigo R. y Sr. Alberto Cumplido S.

4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM, PROYECTO MANTENCIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Briceño: lo que está pendiente de la semana pasada que era la autorización para que puedan suscribir el contrato que supera las 500 unidades tributarias mensuales del proyecto de mantención, reparación de equipamiento e infraestructura del Departamento de Salud Municipal, había una observación que había levantado jurídico y estas ya se solucionaron para que se pueda firmar el contrato.

El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 350.

“ACUERDAN AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM. PROYECTO MANTENCIÓN, REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Gallo O., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., Sr. Luis Trigo R. y Sr. Alberto Cumplido S.

Sr. Briceño: Por mi parte también, la autorización para suscribir contrato de que supera las 500 unidades tributarias mensuales del proyecto de mantención, reparación de equipamiento e infraestructura del Departamento de Salud Municipal.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño: Correspondencia recibida y despachada, yo no distribuí, al menos recién cuando llegué hoy día en la mañana tenía varias que eran para el concejo y para el Sr. Briceño.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño: puntos varios, la disposición de ustedes, no sé por dónde empezar. Por prelación.

Sr. Rafael Vega: yo tengo un solo punto, si el fuerte que traía era de los camiones recolectores que yo lo tomamos.

Srta. Javiera Gallo: con respecto Sr. Briceño, a que se instruya la investigación sumaria con respecto a la acusación que hizo el concejal Sr. Alberto Cumplido para ver si efectivamente se están saltando los conductos regulares y ver en qué va a quedar esa situación, porque si el caballero menciona que hay una deuda se le tiene que pagar el dinero que corresponde, no porque no se hayan hecho los conductos regulares no se le vaya a

reconocer su deuda y no me voy a entrapar en luminarias, en retiro basura porque es algo que vengo haciendo constantemente, yo creo que más de dos años ya, Huasco conoce la realidad de lo que está pasando y en qué estado estamos, tanto como en los camiones como en los proyectos de avance de luminaria y el último punto Sr. Briceño, con respecto a seguridad ciudadana, que los carabineros tomen las denuncias no puede ser que los carabineros por no querer escribir no tomen la denuncia, ellos están para eso, el escrito que está allí tiene que recibir la denuncia así no quiera, para ver si usted puede hacer una llamada a Copiapó con el general, que es el que administra los carabineros de acá, que hagan su trabajo como corresponde, porque no puede ser que la persona llegue y le digan, cómo voy a denunciar si no va a quedar en nada.

Sr. Briceño: Eso es un hecho dentro de la misma subcomisaría o de manera en alguna ronda.

Srta. Javiera Gallo: No, no en donde corresponde, que es donde se acercan los habitantes de nuestra comuna, que es la comisaría, ellos su obligación es tomar la denuncia, es como que el hospital no quiere atender, no puede, tiene que hacerlo. Eso sería Sr. Briceño.

Sr. Briceño: Ya. Concejal Campos.

Sr. Rafael Campos: buenos días, saludar a todos los presentes y a toda la comunidad que nos ve a través de la página de transmisión. Mi primer punto vario tiene que ver con una consulta, Sr. Briceño, en qué situación quedó, hace unos meses atrás el tema de remate de vehículos municipales, si hay alguna información puede comentarme algo ahora o puede dejarlo para posterior.

Sr. Briceño: no le voy a dar mejor una respuesta cuando tenga todos los antecedentes, esta demorado así, pero hay un correo de arrastre que está del lunes con respecto al mismo proceso. Ya, pero prefiero darle como corresponde una respuesta, está detenido, no es menor porque está esto, nosotros ya sacamos un acuerdo hace unos meses atrás, parece que fue en verano, ya teníamos un tema con el procedimiento, la forma.

Sr. Rafael Campos: más que nada para tener un poco de información, en qué estado de avance vamos respecto a eso, al final igual de todos los vehículos no todos estaban en buenas condiciones y no sabemos qué pueda pasar dentro del remate, pero más que nada ir sabiendo en qué situación vamos. Mi segundo punto tiene que ver Sr. Briceño con la posibilidad de una agilización y solicitud al mismo tiempo con MOP y Vialidad, con una realidad que ya ha sido reiterativa y que la hemos planteado la mayoría, yo creo que los seis de los que estamos acá lo hemos planteado que tiene que ver con el cruce peatonal que une Huasco bajo con los Olivos, es una necesidad en cuanto a luminaria y en cuanto a seguridad vial, ya que es reiterativo de la forma en que yo lo planteo, pero ese es el único punto que une Huasco bajo con la población existente entonces hasta aquí hemos tenido la fortuna de que no se ha dado un accidente propiamente tal, pero si, si hablamos de cuasi accidentes, de incidentes, han habido por montones, algunos denunciados, otros no

independientes, etcétera, cómo haya sido la situación, pero ahí eso es una necesidad entonces no tenemos ningún avance, no sé, o sea, a lo mejor estoy hablando de más, pero apoyarnos con vialidad mínimo ir avanzando en por último en un pintado de paso de cebra, lo digo muy informalmente porque en búsqueda en vías de soluciones, de aquí a que aparezca un proyecto, una reducción, no sé, va a pasar mucho tiempo, pero una solución un poquito más pronta, porque algo tiene que indicar, llamar la atención de los conductores que por ahí es muy altamente transitado, de hecho la locomoción colectiva es la que frena y así podríamos seguir con un montón de ejemplos, pero finalmente lo que se necesita ahí es una solución que sea idónea, aunque lo ideal sería una reducción.

Sr. Briceño: Pidieron algunos antecedentes que tenían que ver con los resaltos y otras cosas, pero ya eso estaba claro de hace rato, por ejemplo, el famoso resalto acá en Lautaro, el otro ahí en Huasco bajo antes del consultorio, pero no nos dan respuesta. Después nos piden antecedentes.

Sr. Rafael Campos: claro que se entiende que sea tedioso, que sea lento el proceso obviamente se respetan los conductos regulares al momento de hablar de proyectos, pero cuando uno lo traspasa a la realidad, por un lado, tenemos la necesidad de las personas que allí residen porque no es una familia es una población completa, un sector completo y como lo he dicho, el único punto de acceso que hay es ese, no hay más. no es una cosa que se haga por capricho ahí o por comodidad, no es el único punto. Entonces, buscar una vía rápida, obviamente respetando a ver qué criterio y qué soluciones nos puede dar MOP en este caso y vialidad, eso Sr. Briceño, mis dos puntos varios por ahora.

Sr. Briceño: Concejal Trigo.

Sr. Luis Trigo: Sí, Sr. Briceño, no tengo puntos varios en esta oportunidad.

Sr. Briceño: Concejal Cumplido.

Sr. Alberto Cumplido: Sí, bueno, Sr. Briceño, yo recalcar el tema del royalty, finalmente, los recursos que se están asignando en esta segunda modificación presupuestaria me parece que son para subsanar ciertas cosas que no debiesen cancelarse, claramente no hubo una conversación ni una opinión tampoco de parte de nosotros los concejales para tomar estas decisiones, porque como lo mencionaba la concejala, somos nosotros quienes tenemos que aprobar estas modificaciones y no se los toman en cuenta tampoco antes de incurrir en los gastos, porque esto ya tiene que estar gastado, vamos aprobarlo, no quiero aventurarme, pero hay recursos que ya están gastados, y lo que menciona el departamento de control, que no contamos con los recursos para dar cumplimiento a las obligaciones, finalmente, otro año más sin poder salir a flote, pero para no quedarnos en solamente lo que nos está mencionando control, que también ya es reiterativo, que también control plantea las soluciones, entonces hoy día vienen una vez más a solicitarnos que aumentemos los gastos en el 21.04 entonces de verdad que yo no lo comprendo, no comprendo de qué manera queremos subsanar situaciones que control interno está haciendo su pega, diciéndonos cuál es la problemática, diciendo cuál es la solución también

o también buscándole la solución a eso y nosotros acá o usted Sr. Briceño, quieren seguir aumentando el 21.04 entonces de verdad hay que buscarle, hay que buscarle solución. En otras municipalidades trabajan en contratación por programa para poder ir liberando estos ítems, entonces yo entiendo Sr. Briceño, que usted tiene muy buenas intenciones en torno a esta administración y se ve reflejado cuando usted responde que sí hay que hacerse cargo de este tipo de denuncias, por más que yo no le traigo un papel Sr. Briceño denunciando o toda la información, Usted está en conocimiento y uno espera que usted actúe y usted actuó, usted fue para allá y se encontró con esto, entonces ahora como se lo menciono la concejal, igual espero que usted actúe y haga el acto administrativo que corresponde, no podemos seguir así porque a las finales nos vamos a encontrar todos los años con deudas que están por ahí sin que le traigan al departamento de finanzas la orden de compra y después nos hacemos los desentendidos, es que yo no puedo pagar eso porque no tengo, entonces de verdad que es molesto, eso entiendo que usted tiene toda la voluntad Sr. Briceño que esto mejore, pero tiene que tomar decisiones en torno a su equipo de trabajo y la gente que está remando y lo digo públicamente y haciéndome cargo de mis palabras, remando para el lado contrario de cómo se tienen que hacer las cosas en la municipalidad. Con respecto no hay mucho que agregar con el informe que está entregando control interno o como se lo mencionaba, un año más, sin los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de esta municipalidad y es por eso que están sacando recursos del royalty para aumentar estos recursos o los ítems, entonces ahí también es para su análisis Sr. Briceño y para lo que usted quiera proyectar en este último tiempo que queda de administración. Con respecto al tema del agua de Huasco Bajo en tratar de buscar las soluciones lo que más sea conveniente para nuestros vecinos yo sé que usted estuvo en una reunión en Copiapó donde también trató de buscar todas las soluciones posibles, le dieron varias alternativas y que nos podamos reunir Sr. Briceño para que podamos buscar una solución.

Sr. Briceño: En eso sí quiero hacerle una intervención que tiene que ver con el compromiso que uno firma en esta toma de carretera y el compromiso está en esta mesa, más que de trabajo, de coordinación tanto con Nueva Atacama como la fiscalización que hace la sanitaria y es importante también que con la profesional con quien fui o la funcionaria que es Yenny Tapia, la que me acompañó y se hizo parte también del proceso de los subsidios y todo lo demás y nos dimos cuenta también un cara a cara con la empresa en discutir en el proceso mismo del corte del agua, la responsabilidad nuestra de estar al día, pero también la contingencia que tienen estos dos sectores y en uno de ellos hoy yo iba más por dar respuesta a los Olivos, al sector de la Villa de San Pedro también, pero los Olivos tenemos una posibilidad que hay que convocar a un comité de trabajo con el sector, porque no es menor el prorrato, la forma de cómo se establece el 52 bis y yo creo que las próximas semanas nosotros tenemos ahí dispuesto para la próxima semana, quizás yo hacer la bajada al menos con el sector del olivo, también respetando el sector de la Villa de San Pedro de poder a este grupo, a este comité que firmaron, transmitir más o menos cuáles son las posibles acciones, que son dos, que ahí hay que explicárselo después a ellos, una con la responsabilidad del prorrato, pero también al mismo tiempo y lo conversábamos en la mañana con Daniel, con este estanque de agua que no es menor no podemos proyectar

un cambio y en esas dos líneas también Nueva Atacama tiene el diseño, lo entregó hay algunos ajustes que lo hablábamos recién con Daniel para poder sostener y dejar de sostener una deuda no menor, es un monto no menor lo que se está pagando en un sector más que otro y a otro lo afecta más.

Sr. Alberto Cumplido: Eso con respecto al tema del agua que se nos vio complicado ese día, que finalmente la gente igual paga su consumo como corresponde, pero tenemos esta problemática que no es de ahora, sino que viene desde hace ya vario tiempo, con respecto al tema deportivo, Sr. Briceño, el estadio de Huasco bajo sigue en malas condiciones, no tenemos agua.

Sr. Briceño: Se hizo una mantención, un tiempo atrás la mantención, incluso estaba con uno de los proveedores hoy día en la mañana andaba, se había entregado el informe, pero se hizo una mantención ya hace una semana atrás, incluso con el generador que lo vamos a regularizar también.

Sr. Alberto Cumplido: si hay que como mencionaba usted también el llamado a las mismas instituciones a hacer el resguardo y a cuidar lo que se va mejorando, lo mencionó la concejal en la reunión pasada de mantener la cancha de Canto del agua abierta, igual Sr. Briceño sigue cerrada y lo van a seguir haciendo tira entonces la idea es que la gente de nuestra comuna, los jóvenes en este caso, puedan ir ocupando los espacios públicos y no tengan problemas y no nos arriesguemos a que estén haciendo tira después los cercos y esas cosas. Eso Sr. Briceño por mi parte.

Sr. Briceño: El tema del royalty en general, ya quedamos, convenimos en una reunión el lunes a las 03:30 que es necesario, yo creo que a veces llegamos al Concejo con toda la buena disponibilidad de entregar algo y creo que el análisis o la crítica que se tiene y reitero lo que dice Javiera la responsabilidad de a veces cierto, entonces eso también ya tenemos como más que seguir discutiendo o que la gente nos vea con fuego cruzado, vamos a tener que llegar a un acuerdo el día martes de ver algunas líneas de acciones que a lo mejor se tenían tomado y hay que hacer una reestructuración. Sin esto no nos vamos a venir a que estamos cediendo más que el otro acá estamos trabajando en conjunto para el bien común, como yo siempre menciono para la comunidad.

Srta. Javiera Gallo: Con respecto a lo que señalaba Alberto con la nueva cancha de canto de agua de yo por qué señalé que se dejara abierta, porque hay muchos vecinos que igual están con la disposición y de muy buena voluntad, porque ni siquiera hay un pago de por medio de poder cuidar esa cancha, de mantenerla limpia, pero con esa salvedad de que la cancha se mantenga abierta para los vecinos del mismo sector y han conversado, yo creo que ha conversado con más de uno que ellos están con la disposición, hay una vecina de junto del frente de la cancha que igual está con esa disposición de ella salvaguardar la cancha sin un pago de por medio y por una voluntad tremenda, porque su hijo es uno de los que juega ahí, entonces quiere también es difícil a ella, como mamá, decirle a su hijo oye, no voy a ocupar la cancha porque está cerrada, es igual, deberían mantenerse esos

espacios abiertos para la comuna, sí, para eso son y la misma comuna tiene que saber resguardar lo bueno que tenemos también.

Sr. Briceño: Si nos cuesta bastante después levantar un proyecto, que el profesor lo lleve, no es fácil, no es fácil tener cancha.

Srta. Javiera Gallo: y que se tome la decisión como lo tomó Villa Victoria, que mantiene su cancha abierta y hasta ahora ha trabajado bien, no ha tenido problemas, se ha ocupado de manera responsable y son los niños más los que tienen esa ansiedad de poder jugar y hacer deporte, así que Sr. Briceño, se lo vuelvo a mencionar y a reforzar un poco el punto del concejal de tener esa cancha abierta.

Sr. Briceño: concejal Elizalde.

Sra. María Elizalde: buenos días a todos los que están detrás de la plataforma de la Municipalidad, bueno, yo tenía dos puntos, uno que ya lo dijo el concejal cumplido, sobre el tema que pasó con el prorrato del agua, la dificultad que tuvimos la semana pasada con las personas que obvio que tenían su malestar y se entiende, solo ratificar Sr. Briceño el compromiso adquirido y firmado, que se cumpla fielmente con el compromiso que hicimos con los voceros de esta población que se vio afectada con el corte de suministro. Eso Sr. Briceño, mi primer punto y el segundo punto, los demás concejales ya han tratado el tema de las problemáticas que suceden en la comuna. El segundo punto cosas positivas igual que pasan en nuestra comuna felicitar por el gran día del Patrimonio cultural, fue un día de mucha cultura, mucha gente, yo creo que había más de 2000 personas, agradecer que lo tengo anotado aquí para que no se me olvide, agradecer el trabajo del Departamento de Cultura y Turismo, a Guillermo a Vicky, operaciones a su cuadrilla que siempre están en todo tipo de eventos, a la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y buzos mariscadores que también fueron un aporte ese día, los pescadores, escuela de cayac y changos de Atacamas, Danza de los tambores, el cantar latino, arpay, bastones, a todos los poetas que salieron ese día, a la empresa Dorgambide, que nos donó la tremenda balsa que estuvo maravilloso esas peleas de box que yo nunca lo había visto y algo muy emocionante y también a las personas que premiaron por la cultura que han entregado a nuestra comuna y también algo que me emocionó mucho, ver a don Tibaldo López, que es un vecino de nuestra comuna de mi sector donde yo me críe, que tiene 95 años, es pescador artesanal y enseñando porque es un arte, porque son pocos los que lo hacen, que es arreglar los paños de redes artesanales, que los pescadores buscan los pescados, se amallan en esas redes, digámoslo así y a usted Sr. Briceño por ser el principal gestor de este tremendo día del patrimonio cultural.

Sr. Briceño: hay que reconocer a Camilo nuevamente, a Guillermo, Vicky, la cuadrilla siempre los menciono porque ellos están en el durante y después cuando nos vamos, porque también son parte del del patrimonio y todo lo que se va realizando. El Día del patrimonio fue bien importante, yo llegué un poco tarde porque tenía una reunión, pero lo único que pido un poco de respeto también por nuestro gente de Huasco, yo sé que lo

importante es mucha gente venía a ver el boxeo, entonces había un reconocimiento al Wilson , a Irma Rojas estaba también don Manuel Rojas, pero también hay que darle el espacio, yo le hacía el encargo al Guillermo que no nos extendiéramos tanto el discurso del alcalde, porque los protagonistas siempre son las mismas personas, también hay que recuperar espacios públicos que son necesarios, patrimoniales. Freirina ese día tenía su espacio en el portal y todo, pero igual les llamó la atención me lo dijo el administrador y el Sr. Briceño que le llamó la atención esto que desconocían que Huasco había en su momento en los 40 tenía estos boxeadores y lo bueno que el deporte que se practicó se respetó con harta cultura deportiva.

Porque igual nos falta estos espacios más de nosotros, de encontrarnos como comuna, porque a veces decimos los que son de Huasco, los que son de afuera, yo creo que todos contribuyen a la comunidad y con lo otro que usted me menciona del prorrato, sí, yo creo que la próxima semana vamos a tener alguna conversación y creo que en esa reunión que vamos a tener con Carlos también agregarlo entre nosotros como concejo, más o menos lo que yo les tengo que informar, yo Alberto hoy día le di como de manera de general una posible opción que se puede llevar a cabo, pero prefiero conversarlo con ustedes primero para que tengan conocimiento y no llegue tan así de manera tácita, o sea, es una idea o forma práctica que podríamos llevar a cabo con la comunidad del sector del olivo, que es el que más nos preocupa, no dejando de lado la gran complejidad que tenemos en la Villa San Pedro.

Sra. María Elizalde: exacto, la gente que paga mensualmente su agua y se ve con esta molestia, eso Sr. Briceño, eso era mis dos puntos.

Sr. Briceño: concejal Vega.

Sr. Rafael Vega: en Huasco Bajo se hicieron cambios, se están eliminando los cables desde esquina Colo Colo hacia el Pino, se está poniendo una sola línea y se están retirando todos los cables por cuenta de Emelat, pero nos dejan sin alumbrado público porque donde hacen los cambios, se saltan los switch, tuvimos una noche sin alumbrado público, ahora la prendieron, pero pasa día y noche prendido, entonces para ves que haya un corte de luz o algo así que operaciones disponga de la persona que está a cargo de la mantención de alumbrado público que vaya a revisar, porque o se quedan prendido.

Sr. Briceño: y acá también el otro día, disculpa Rafael, nos pasó un llamado de una vecina de Puerto Viejo, el día domingo en la noche se hizo una baja de tensión, volvió y volvió todo alumbrado y eso era este tema estaba todo el día, había quedado encendido el sector.

Sr. Rafael Vega: porque se queman los automáticos con los golpes se queman los automáticos son los que sufren y después quedan conectados. Lo otro Sr. Briceño, agradecerle a la administradora la actividad que hizo la CMP para inaugurar la calle Sr. Rafael Vega Muñoz en el sector que se hizo y fue muy emotivo, entonces quedé muy impactado por lo que dijo la administradora y lo que me llamó la atención que no asistieron dirigentes vecinales, las familias del sector, no asistió porque estaba trabajando yo

pregunté, pero le voy a encargar por favor que cuando haga invitación, usted haga esto mismo, porque los presidentes junta de vecinos, las dirigentes se sienten más reconocidos, que le llegue un documento así y asisten, pero que estén leyendo el teléfono por leerlo y entonces porque eso, ahora me voy a referir a lo de canto el agua, en canto del agua quede satisfecho por lo que se había hecho con el proyecto todo eso, pero muy triste por la intervención de la Municipalidad, en qué sentido: Primero era un acto regional, con todas las autoridades regionales, porque estaba el representante del gobernador, no se tocó el himno nacional, no se llevaron las banderas, la placa estaba descubierta, el que llega a la veía, si no se hizo ningún acto, sino que cuando los dijeron hay que sacarse la foto con la placa, ahí tuvo que pararlo nomás, porque ya la placa la había visto todo el mundo, entonces yo pregunté a Operaciones si le habían dado la citación de ir porque como estuvieron en la Sr. Rafael Vega Muñoz, yo pensé que o el 21 mayo yo pensé que se iban a ir para allá, no dijeron que no tenían eso. Entonces eso tiene que tener cuidado usted para un acto, la coordinación de los actos, porque resulta que no es porque sea en cantó del agua, no llevar la bandera nacional, no tocar el himno nacional y eso yo lo encontré una falta de respeto para el sector, no para nosotros, para el sector, entonces después pregunté y después alguien me dijo no, si el organizó la municipalidad dos, entonces yo no sé qué en Huasco haya dos municipalidades.

Sra. María Elizalde: No preguntó directamente a Fomento que estaban ahí, estaban.

Sr. Rafael Vega: ellos estaban a cargo por eso, entonces cuando hagan que coordinen con operaciones, que coordinen con toda la gente y con el que tiene encargado de todos estos eventos, que a veces siempre anda Camilo pero a Camilo no le quise decir nada ese día ahí, porque como andaba de allá para acá atendiendo todas esas cosas que estaban solucionando el problema a los vecinos, entonces yo mejor me quedé callado, dije yo, el Concejo lo va a decir porque no puede ser que llegue en un acto y no haiga ninguna de esas cosas, y más en una zona rural, que se sientan halagados cuando ven todo, toda una infraestructura que le llame la atención con su bandera, su himno nacional, que todos estaban bien, más encima la testera la pusieron a todo sol. Eso Sr. Briceño.

Sr. Rafael Campos: me permite, disculpe, yo creo que también sería importante, concejal, recalcar y transmitir a la comunidad porque muchas personas lo conocen a usted por su nombre y obviamente por su apellido, todo el mundo conoce a Sr. Rafael Vega, muy apreciado en la comunidad también debo decirlo que comentar que es su papá Sr. Rafael Vega Muñoz porque lo que pasa es que la gente conoce a Sr. Rafael Vega y de repente tiende a asociar que puede ser un nombramiento a su favor, o con su nombre. Entonces, de allí que pudiera explicar brevemente por qué la emoción.

Sra. María Elizalde: Discúlpeme, concejal, que para ese día se le puso un bus para todas las que personas o dirigentes que quisiesen ir a canto de agua, la Municipalidad contrató un bus no sé si 30 o 40 personas y llegaron ocho personas.

Sr. Rafael Vega: Ese es el problema, porque no se hace este tipo de invitación. El dirigente se siente muy satisfecho que el Sr. Briceño me mandó una invitación porque el teléfono claro, te llega a ti, pero como leer una noticia nomás.

Sr. Alberto Cumplido: Sr. Briceño, había dejado una carta de lo que está solicitando barrio estación, ellos finalmente están en una sede que gentilmente se les otorgó a ellos, pero no cuenta con las necesidades básicas baño, cocina, etcétera, entonces ellos están solicitando la antigua posta.

Sr. Briceño: sí que incluso yo, en el momento en las reuniones de Barrio Estación, ellos me habían pedido el desarme de eso, porque hay que ver las condiciones, yo le estoy pidiendo un reporte, o sea, no se lo ha oficializado a la dirección de obra para ver que yo me.

Sr. Alberto Cumplido: lo analizamos Sr. Briceño.

Sr. Briceño: le damos cierre a la sesión. Secretaria Muchas gracias.

Cierre de sesión a las 11.59 pm.